

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1076] [10L/5100-1077] [10L/5100-1078] [10L/5100-1079]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 24 de junio de 2022, y publicadas en el BOPCA n.º 353, de 20 de junio de 2022, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1076]

PLAZOS PARA RESOLVER LOS EXPEDIENTES DE LOS PLANES DE MEJORA Y NUEVAS INCORPORACIONES DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"Las condiciones de trabajo y la normativa reguladora respecto al año anterior no han variado, por lo que se procederá a resolver los expedientes tras realizar los controles administrativos de las solicitudes, respetando los plazos exigibles por la normativa comunitaria."